



AYUNTAMIENTO DE
MIENGO
– CANTABRIA –

Expte.: 2025/694

Asunto: Ayudas al estudio y al transporte, Curso 2025-2026

ANUNCIO

Para su conocimiento y efectos oportunos, se hace saber que el Sr. Alcalde con fecha 14/01/2026, ha dictado resolución, en relación a las becas y ayudas al estudio y al transporte para el curso 2025-2026, en base a la convocatoria de subvenciones para ayudas económicas con destino a sufragar gastos de desplazamiento a centros docentes fuera del término municipal, publicado en el BOC Nº 199, de 16 de Octubre del 2025:

Primero.- Se ha aprobado la concesión de 142 solicitudes de un total de las 143 instancias que figuran en el expediente de becas y ayudas al estudio y al transporte curso 2025-2026, de las cuales 33 corresponden a estudios universitarios, 23 de bachillerato, 57 a estudios secundarios y formación profesional, 22 de primaria y 7 de infantil.

Los personas beneficiarias de las ayudas concedidas, podrán personarse en el Ayuntamiento, si así lo consideran necesario, para consultar los importes concedidos.

Segundo.- Se ha denegado la subvención de becas y ayudas al estudio y al transporte curso 2025-2026 a la siguiente solicitud:

Nº	INICIALES Nombre y Apellido	DNI	MOTIVO
1	A.G.G	***0579**	BASE 6º Requisitos Económicos: la unidad familiar supera el umbral de rentas

Tercero.- Se concede un plazo de diez (10) días naturales, contados a partir del día siguiente ésta publicación para que, las personas interesadas puedan formular las alegaciones que estimen oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya presentado alegación alguna, la presente resolución se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Miengo a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE
Fdo.: Marino García Herrera

